

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta Hualpen

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos. 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrès

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000 Osomo

Manuel Rodriguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

Nº 776236

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

ECOLAB SPA NOMBRE R.U.T. 96.604.460-8

GIRO FAB Y VTA DETERGENTES IND

DIRECCION : AVDA ISIDORA GOYENECHEA 2800 COMUNA:

LAS CONDES SANTIAGO

CIUDAD : **FONO**

COD CLIENTE 20704

EFOLIA FI	FOLIA FRANCISCO LEFFOLIA MANAGEMENTA						COD. CLIENTE 29/01
		FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
02/09/	2025	02/09/2025	9635495		7004	801	VILDOSOLA VARGAS JORGE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
330000	ESTANQUE QUIMITANK 250 L	1	CU	1	115,000.00			115.000
		-						
BLTS:	40 99 TOTAL KG./L.					SUB T	OTAL NETO	

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

MONTO NETO:

RECINTO

115.000 IVA 19 %:

TIPO TRASLADO:

ENTREGAR A

CIUDAD

21.850 MONTO TOTAL:

ECHA:

FIRMA

136.850

DESPACHO A COMUNA :

: OFICINA ARRIERO OSORNO

TIPO DESP.

OSORNO

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: GUIA DE TRASLADO 1 ESTANQUE QUIMITANK 250 L.

SOLICITA CARLOS URIBE - TRASLADO DESDE OFICINA ARRIERO TEMUCO

RETIRA CARLOS URIBE EN OFICINA ARRIERO OSORNO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

NOMBRE:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO QISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ART LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19,983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O S PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

: CARLOS URIBE

: OSORNO

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONA, QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

PERMITEESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Nombre Cliente: ECOLAB S.A.